Secretaría de Educación
Dirección General de Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:20 horas del día 14 Febrero de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Teresa de Jesús Barragán Romo, se constituye física y legalmente en las instalaciones de Escuela Primaria "Braulio Rodríguez T/M ubicadas en Calle Medrano (964) número 964, en la colonia General Real, ante el la Directora María Luisa Hernandez Barajas, identificándose a su satisfacción con credencial oficial expedida por la Secretaria de Educación respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DGC 111 /2011 de fecha 04 de Febrero 2011 girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco ----------

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, el la Directora María Luisa Hernandez Barajas se identifica ante el suscrito auditor, credencial Elector [redacted] acreditando su cargo con Dictamen y Oficio de Adscripción y designa a _____, quien se identifica con _____ para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, con firma, sello y folio, con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Adriana Leticia Lopez Bautista y a Margarito Alfonso Reyes Guzman como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial IFE [redacted] IFE No. [redacted] con domicilios en [redacted] respectivamente.

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoría, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de

no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Última nómina de pago.----------

2.- Plantilla de personal.----------

3.- Identificación del personal.----------

4.-Expedientes de Personal. ----------

5.- Registro de asistencias de.----------

6.-Reporte mensual de Incidencias. ----------

7.-Licencias con o sin goce de sueldo y sindicales ----------

8.- Licencias y Constancias médicas.----------

9.-Licencias Prejubilatorias ----------

10.-Personal comisionado.----------

11.-Documentos referentes a la Asociación de Padres de Familia.----------

12.-Documentos referentes al Centro de Atención y Servicios.----------

13.-Inventario de activo fijo.----------

14.-Registro Público de los Consejos Escolares de Participación Social.----------

15.-Unidad de Protección Civil.----------

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla, que el listado de documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoria, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible entregar dicha documentación o información.---------- - ----------

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 09:00 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Secretaría de Educación
Dirección General de Contraloría

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA

Teresa de Jesús Barragán Romo

POR LA ESCUELA

SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO
ESCUELA PRIM. URB
FEDERAL
"BRAULIO RODRIGUEZ" T/M.
C.C.T. 14DPR2[illegible]
GUADALAJARA, JAL.

María Luisa Hernández Bi

María Luisa Hernandez Barajas

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Adriana Leticia Lopez Bautista

Margarito Alonso Reyes Guzman

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 14 de Feb del 2011 en la Escuela Braulio Rodriguez, en Medrano, con motivo del oficio de comisión DGC-111 /2011, de fecha 04 de Febrero 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA
DGC/DA/299/2012

ACUSE

Zapopan Jalisco, 13 de febrero de 2012

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE.

COORD EDUC BASICA
000408 '12 FEB 15PM 2:42:10

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, le envió copia del informe del primer seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados bajo el expediente **AIDGC 009/2011** de la **Escuela Primaria "Braulio Rodríguez"** con clave de **C.T.14DPR0269D** en el cual se establece que se solventaron las 8 observaciones originalmente determinadas en la auditoría realizada al plantel.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar copia del presente oficio y del informe de seguimiento anexo, así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

C.c.p. Archivo **Exp. No. AIDGC 009/2011**
C.c.p.- Minutario.

EGD/ LECP/ jmco

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500